



Dossier de Confiabilidad

Padrón Electoral en Bolivia

Servicio de Registro Cívico
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Actualizado con el Padrón Electoral correspondiente a la Elecciones Departamentales Regionales y Municipales 2021.

Índice General

| | |
|---|----|
| 1. CONFIABILIDAD DEL PADRÓN ELECTORAL BIOMÉTRICO | 1 |
| 1.1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL BIOMÉTRICO | 1 |
| 1.2. AUDITORÍA INTEGRAL AL PADRÓN ELECTORAL BIOMÉTRICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2017..... | 1 |
| 2. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PADRÓN ELECTORAL BIOMÉTRICO | 2 |
| 2.1. PROCESO DE HABILITACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL | 2 |
| 2.2. CORRELACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PADRÓN ELECTORAL CON EL CENSO DE POBLACIÓN | 3 |
| 3. ACCIONES ADOPTADAS POR EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA OEA EN LA AUDITORÍA INTEGRAL AL PADRÓN ELECTORAL BIOMÉTRICO | 4 |
| 4. OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS ASUMIDAS POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL PARA EL SANEAMIENTO DEL PADRÓN ELECTORAL..... | 19 |
| 4.1. REGLAMENTACIÓN | 19 |
| 4.2. POLÍTICAS ADOPTADAS | 20 |
| 4.3. OTRAS ACCIONES | 21 |
| 5. ANÁLISIS DE INTEGRIDAD Y OBSERVACIÓN ELECTORAL 2019 | 22 |
| 6. PADRÓN ELECTORAL 2021..... | 22 |
| 7. CONCLUSIONES..... | 24 |
| REFERENCIAS | 25 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| TABLA 1. IDENTIFICACIÓN DE REGISTROS PARA CONTRASTACIÓN | 15 |
| TABLA 2. IDENTIFICACIÓN Y SANEAMIENTO DE REGISTROS DE USO DE UN N° CI POR MÁS DE UNA PERSONA | 16 |
| TABLA 3. IDENTIFICACIÓN Y SANEAMIENTO DE REGISTROS DE HABILITADOS CON RUN | 16 |
| TABLA 4. IDENTIFICACIÓN Y SANEAMIENTO DE REGISTROS DE HABILITADOS CON LSM | 17 |
| TABLA 5. IDENTIFICACIÓN Y SANEAMIENTO DE REGISTROS DE HABILITADOS CON C.I. CON 0 POR DELANTE..... | 18 |
| TABLA 6. ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EDRM2021 (* DEPURADOS DESDE 2009)..... | 23 |
| TABLA 7 CANTIDAD DE NUEVOS INSCRITOS | 23 |
| TABLA 8. CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE CAMBIARON DEPARTAMENTO O RETORNARON A BOLIVIA..... | 23 |
| TABLA 9. CANTIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIOS POR EMPADRONAMIENTO MASIVO Y PERMANENTE | 23 |
| TABLA 10. CANTIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIOS POR EMPADRONAMIENTO MASIVO NACIONAL..... | 24 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|--|----|
| ILUSTRACIÓN 1. PROYECCIÓN POBLACIÓN MAYOR A 18 AÑOS INE 2021 VERSUS HABILITADOS PEB 2021 | 4 |
| ILUSTRACIÓN 2. SANEAMIENTO DE REGISTROS HABILITADOS CON CI COMPARTIDO | 16 |
| ILUSTRACIÓN 3. SANEAMIENTO DE REGISTROS HABILITADOS CON RUN | 17 |
| ILUSTRACIÓN 4. SANEAMIENTO DE REGISTROS HABILITADOS CON LSM | 17 |
| ILUSTRACIÓN 5. SANEAMIENTO DE REGISTROS HABILITADOS CON C.I. CON 0 POR DELANTE..... | 18 |

1. Confiabilidad del Padrón Electoral Biométrico

1.1. Proceso de actualización del Registro Electoral Biométrico

Luego de la conformación del nuevo Registro Electoral Biométrico en el año 2009, el OEP ha mantenido un proceso constante de actualización de los datos de los(as) ciudadanos(as), mediante la incorporación de los nuevos electores, la actualización de datos personales y de los datos de la dirección de residencia. Este proceso es ejecutado mediante brigadas de empadronamiento masivo, que se realizan para cada evento electoral, o en las unidades fijas de empadronamiento colocadas en las oficinas del Servicio de Registro Cívico (SERECI), destinada para estos fines a través de la modalidad de empadronamiento permanente.

Como lo reconoce la Auditoría de 2017, los procedimientos empleados tienen una estructura que responde a las necesidades de control y verificación de datos para el registro de los ciudadanos, existen controles efectivos y eficientes para el registro de los datos de los(as) ciudadanos(as), tanto datos personales como datos biométricos. El proceso de registro también se vincula con la base de datos del Registro Civil, lo que permite eliminar los errores de transcripción.

1.2. Auditoría integral al Padrón Electoral Biométrico del Estado Plurinacional de Bolivia 2017

La Ley N° 4021 de Régimen Electoral Transitorio de fecha 14 de abril de 2009 dispuso en su artículo 19 que para las elecciones del 6 de diciembre del 2009 y las elecciones del 4 de abril del 2010 y los demás procesos electorales y consultas populares, se conforme un nuevo Padrón Electoral mediante la inscripción y registro de todos los bolivianos y bolivianas habilitados para votar.

La misión de observación electoral desplegada en Bolivia para el referendo constitucional celebrado el 21 de febrero de 2016, reconoció los avances logrados por la autoridad electoral en relación con el Padrón Electoral. Sin embargo, recibió observaciones de distintos actores sobre la necesidad de su actualización por lo que recomendó que se realice una auditoría integral de este instrumento, la misma que se llevó a cabo el año 2017.

La Misión Técnica para la Auditoría Integral al Padrón Electoral Biométrico realizada en 2017, concluyó que el Padrón Electoral boliviano es un instrumento confiable como base para la celebración de elecciones, pero es susceptible de mejoras en diversos ámbitos. Fruto del trabajo realizado en cada uno de los componentes que se auditaron hay recomendaciones y observaciones que son transversales y que es posible agrupar en cinco grandes categorías:

1. **Acompañamiento de Organizaciones Políticas:** el proceso de conformación del padrón requiere de un mayor acompañamiento por parte de las organizaciones políticas, para garantizar un seguimiento adecuado de todos los procesos.
2. **Tecnología:** es primordial mejorar la plataforma tecnológica del proceso de empadronamiento, tanto de los equipos como del software ya que, si bien pueden seguir operando, hay que garantizar su funcionamiento con versiones actualizadas.
3. **Mejores prácticas en atención ciudadana:** es necesario reforzar los mecanismos de inclusión para el empadronamiento, tanto en materia de accesibilidad, de atención a las personas, así como de los miembros de los pueblos indígenas, mejorando el proceso de su autoidentificación al momento del registro.
4. **Fortalecimiento de lazos inter-institucionales:** se recomienda que el OEP fortalezca los intercambios de información con el Servicio General de Identificación Personal, para permitir que las plataformas informáticas compartan datos de manera automática, y así garantizar mayores controles de validación de la información.
5. **Registro Permanente:** se deben encaminar los esfuerzos para la consolidación de un sistema de registro permanente, para facilitar la inscripción de los(as) ciudadanos(as) en todo momento.

2. Verificación y Análisis del Padrón Electoral Biométrico

2.1. Proceso de habilitación y depuración del Padrón Electoral

El SERECI realiza una serie de procedimientos informáticos para la verificación de la información biométrica de los ciudadanos(as), complementado con información biográfica, para asegurar que no exista más de un registro válido para una misma persona. La Auditoría de 2017 realizada al Padrón Electoral, verificó a través de un análisis estadístico representativo que el padrón electoral ha sido conformado y depurado de forma correcta, de acuerdo con el respaldo documental cumpliendo con los procedimientos que establece la Ley Electoral (fuentes primarias) que sustenta cada habilitación, inhabilitación, suspensión, rehabilitación y depuración de difuntos.

El informe de la Auditoría de 2017 señaló que el resultado de la revisión documental arrojó un 98.9% de datos correctos, que corresponde a los casos en que los datos contenidos en el Padrón Electoral Biométrico coinciden con los datos contenidos en la partida de nacimiento y la Cédula de Identidad. Señaló además que como resultado de la verificación de las muestras de fuentes primarias de depuración de defunciones el análisis permitió determinar un 96,27% de datos correctos en los que los datos de la partida de defunción coinciden con los datos contenidos en el padrón electoral y señalan claramente nombre, apellido, documento de identidad de la persona, fecha de nacimiento y tipo de causa.

La revisión de inhabilitados legales arrojó un resultado de 98.92% de datos correctos, y las inhabilitaciones técnicas conforme el Reglamento de Actualización del Padrón Electoral Biométrico dieron como resultado un 99.44% de datos correctos.

2.2. Correlación de los registros del Padrón Electoral con el censo de población

La Auditoría realizada en 2017 analizó el padrón electoral y su correlación con el censo de población, basado en diversas categorías, como distribución demográfica, edad y autoidentificación con Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos, entre otras variables concluyendo que los datos de las fuentes (Censo y Padrón) -en relación con la distribución por departamento de la población mayor de edad- se aprecia coincidencia en las respectivas proporciones.

Al respecto, actualmente el OEP realizó la comparación del Padrón Electoral Biométrico 2021 con la proyección de población efectuada por el Instituto Nacional de Estadística¹ (INE), la cual arroja como resultado que la cantidad total de población mayor de 18 años proyectada en Bolivia es mayor a la cantidad de ciudadanos empadronados y habilitados para la elección subnacional 2021, conforme se aprecia en el siguiente gráfico:

¹ El INE en la gestión 2020 realizó un ajuste a las proyecciones de población del 2012 al 2022.

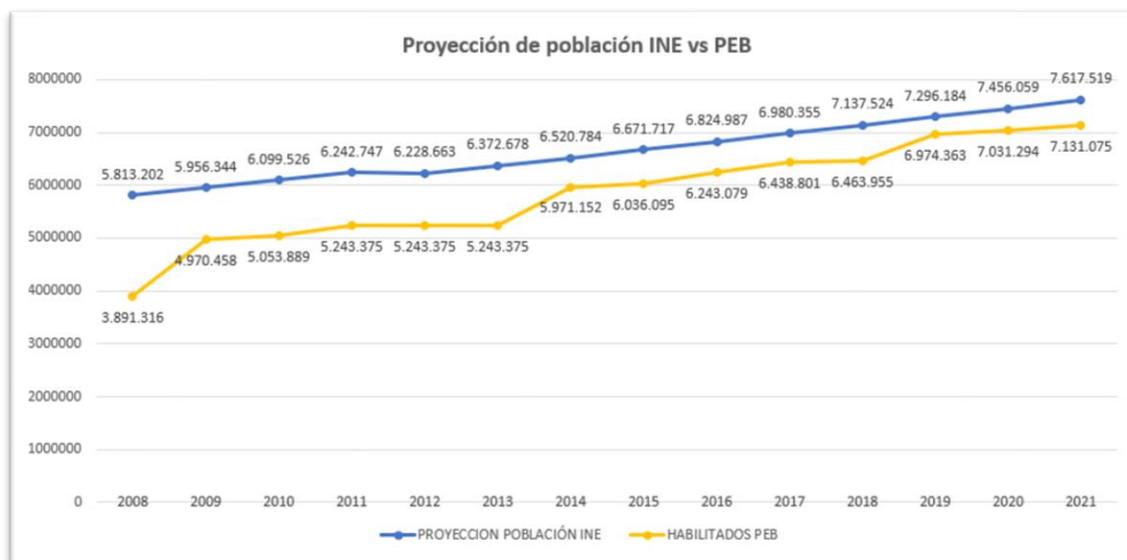


Ilustración 1. Proyección población mayor a 18 años INE 2021 versus Habilitados PEB 2021

Al realizar el análisis a partir de la comparación con las proyecciones del INE, se advierte que el registro en el Padrón Electoral es de 486.444 menor a lo proyectado por el INE de ciudadanos en edad de votar, mostrando que se mantiene la coincidencia en sus proporciones.

3. Acciones adoptadas por el Órgano Electoral Plurinacional para atender las recomendaciones efectuadas por la OEA en la Auditoría Integral al Padrón Electoral Biométrico

Las recomendaciones efectuadas por la OEA en la Auditoría Integral al Padrón Electoral Biométrico realizado el 2017 fueron atendidas, tomándose las siguientes medidas:

Recomendación 1.

“El proceso de conformación del Padrón requiere de un mayor acompañamiento por parte de los partidos políticos, para garantizar un seguimiento adecuado de todos los procesos.”

Acción.

Para cumplir con la recomendación de la OEA, en torno a lograr “mayor acompañamiento de los partidos políticos en la conformación del padrón electoral” se

realizaron reuniones técnicas denominadas “Mesas Multipartidarias” en las que se explicaron a los delegados de las organizaciones políticas y/o alianzas, todas las actividades que se ejecutan en el proceso de conformación del Padrón Electoral Biométrico.

El miércoles 18 de marzo de 2020, en instalaciones del “Camino Real Aparthotel” de la ciudad de La Paz, se llevó a cabo la “Tercera Mesa Multipartidaria – Elecciones Generales 2020” impulsada por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) en el marco de la alianza suscrita con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asistieron las organizaciones políticas JUNTOS, MAS-IPSP, PAN-BOL, FRENTE PARA LA VICTORIA, COMUNIDAD CIUDADANA, ADN, LIBRE 21 y CREEMOS.

En dicho evento se dio por inaugurado el primer laboratorio de integridad del Padrón Electoral en un ambiente controlado a fin de que los delegados de organizaciones políticas y de la sociedad civil procedan a verificar datos preliminares del padrón que consideren relevantes. Dicho laboratorio de integridad del Padrón Electoral Biométrico estuvo disponible desde el 18 hasta el 21 de marzo de 2020 (fecha en la que Bolivia ingresa a cuarentena rígida), del 15 al 23 de junio de 2020 se flexibiliza la cuarenta rígida y se dio continuidad con el segundo laboratorio hasta el 20 de agosto, fecha en la que se instaló el tercer laboratorio, esta vez con carácter permanente en las Direcciones Departamentales del SERECI a nivel nacional, en los que se puede realizar consultas, verificaciones y aclaraciones sobre cualquier tema vinculado al Padrón Electoral Biométrico.

El 27 de octubre de 2021 se realizó la feria de la democracia en la Plaza Avaroa, lugar donde a través de una conexión segura de VPN se habilitó el laboratorio de Integridad del Padrón Electoral, para la consulta de la ciudadanía.

Como parte del compromiso asumido para garantizar el seguimiento y mayor acompañamiento en la conformación del padrón electoral, se cursaron notas de invitación formales en cada departamento a los laboratorios a agrupaciones políticas, sociales, colegiados, instituciones gubernamentales en las gestiones 2020 y 2021, así mismo a la sociedad civil y personalidades del ámbito comunicacional y de análisis, cuyo detalle se presenta a continuación.

La Paz:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------|
| Organización Política | Comunidad Ciudadana | No asistió |
| | Movimiento al Socialismo | Asistió |
| | Frente para la Victoria | No asistió |
| | Juntos | Asistió |
| | Alianza Libre 21 | No asistió |
| | Creemos | No asistió |

| | | |
|------------------------|---------------------------------------|------------|
| | PAN-BOL | No asistió |
| | Acción Democrática Nacionalista | No asistió |
| Organización Social | Comisión Ciudadana | Asistió |
| | Fundación Jubileo | Asistió |
| | Coordinadora de la Mujer | Asistió |
| | Comité Cívico de La Paz | No asistió |
| | Ruta de la Democracia | Asistió |
| Colegiado | Ilustre Colegio de Abogados de La Paz | No asistió |
| Organización Religiosa | Conferencia Episcopal de Bolivia | No asistió |
| Prensa | Agencia Reuters | No asistió |
| Analista | Franklin Pareja | No asistió |
| | Carlos Borth | Asistió |
| | Jimena Costa | Asistió |
| | Edgar Villegas | Asistió |

Oruro:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|-----------------------|---|---------------------------|
| Organización Política | Comunidad Ciudadana | No asistió |
| | Movimiento al Socialismo | Asistió |
| | Frente para la Victoria | No asistió |
| | Juntos | Asistió |
| | Integración Ciudadana Alternativa Frente Socialista INCA FS | No asistió |
| | Lucha Estratégica de Acción Local | No asistió |
| | Movimiento regional | No asistió |
| | Movimiento San Felipe de Austria | No asistió |
| | Participación popular | No asistió |
| | Sol Oruro | No asistió |
| | Unidad en comunidad por Oruro | No asistió |
| | Comunidad ciudadana Autonomías por Bolivia | No asistió |
| | Agrupación movimiento tercer sistema | No asistió |
| | Alianza Libre 21 | No asistió |
| Organización Social | Central Obrera | No asistió |
| | Comité Cívico | No asistió |
| | Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos | No asistió |
| | Asociación de Municipios del Departamento de Oruro AMDEOR | No asistió |
| | Subgobiernaciones de Oruro | No asistió |
| | Federación de Juntas Vecinales | No asistió |
| | Asamblea Permanente de Derechos Humanos | No asistió |

| | | |
|---------------------------|--|------------|
| | Defensoría del Pueblo | No asistió |
| Prensa | Sindicato de la Prensa | No asistió |
| | Asociación de Periodistas y Productores Independientes | No asistió |
| | Asociación Boliviana de Radiodifusoras ASBORA | No asistió |
| Organización Religiosa | Iglesia Católica | No asistió |
| Colegiado | Universidad Técnica | No asistió |
| | Colegio de Ingenieros de Sistemas | Asistió |
| | Asociación de Magistrados | No asistió |
| Institución Gubernamental | Fiscalía Departamental | No asistió |
| | Fuerza Policial | No asistió |
| | Regimiento Camacho | No asistió |

Potosí:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|-----------------------|---|---------------------------|
| Organización Política | Comunidad Ciudadana | No asistió |
| | Juntos | No asistió |
| | Organización política Demócratas | No asistió |
| | Organización Política Consejo Originario de la Nación Chichas Wisijsa | No asistió |
| | Organización Política Puka Sunku | No asistió |
| | Organización Política Potosí JAP | No asistió |
| | Organización Política Alianza de Ayllus Originarios de quillasuyo A.A.Q.Q | No asistió |
| | Organización Política MAS - IPS | No asistió |
| | Organización Política Movimientos de Organización Popular MOP | No asistió |
| | Organización Política Movimiento Cívico Popular MCP | Asistió |
| | Organización Política Pueblo Unido PU | No asistió |
| | Organización Política AS | No asistió |
| | Organización Política ADN | Asistió |
| | Organización Política Movimiento 3er Sistema MTS | No asistió |
| | Organización Política Jatun Ayllu Yura | No asistió |
| | Organización Política PANBOL | No asistió |
| | Organización Política Partido Socialista Revolucionario PSR | No asistió |
| Prensa | Sindicato de la Prensa | No asistió |
| Organización Social | Comité Cívico | No asistió |
| | Investigación Social y asesoramiento Legal ISALP | No asistió |

Cochabamba:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|------------------------|--|---------------------------|
| Organización Política | Comunidad Ciudadana | Asistió |
| | Movimiento al Socialismo | Asistió |
| | Frente para la Victoria | No asistió |
| | Juntos | Asistió |
| | Alianza Libre 21 | Asistió |
| | PAN-BOL | Asistió |
| | Acción Democrática Nacionalista | No asistió |
| | Creemos | Asistió |
| | Movimiento Tercer Sistema | No asistió |
| | Unidad Nacional De Esperanza | No asistió |
| | Unidos Por Aiquile | No asistió |
| | Proyecto Progresista Social | No asistió |
| | Para El Cambio Parca | No asistió |
| | Unidos Por Cliza | No asistió |
| | Unidad Cívica Solidaridad | No asistió |
| | Partido Demócrata Cristiano | No asistió |
| | Partido De Acción Nacional Boliviano | No asistió |
| | Unidos Por Cochabamba | No asistió |
| | Fuerza Republicana Democrática Nacional | No asistió |
| | Agrupación De Renovación Independiente - Ari | No asistió |
| Somos Renovación | No asistió | |
| Organización Social | Comité Cívico | Asistió |
| | Federación de Juntas Vecinales | Asistió |
| | Control Social Colectivo Departamental | Asistió |
| | Federación Sindical Única de Trabajadores | Asistió |
| | Federación Carrasco | Asistió |
| | JESUCA | Asistió |
| Organización Religiosa | Arzobispado | Asistió |
| Colegiado | Colegio de Informáticos | Asistió |
| Otras instituciones | Séptima División De Ejercito | No asistió |
| | Procuraduría General Del Estado | No asistió |
| | Policía Boliviana | No asistió |
| | Fiscalía Departamental Cbba | No asistió |
| | Defensoría Del Pueblo | Asistió |
| | Asamblea Permanente De Derechos Humanos | No asistió |

Chuquisaca:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|------------------------|---|---------------------------|
| Organización Política | Movimiento al Socialismo | Asistió |
| | Acción Democrática Nacionalista | No asistió |
| | PAN-BOL | Asistió |
| | REPUBLICA 2025 | Asistió |
| | Creemos | No asistió |
| | Sociedad Organizada con Mayor Honestidad y Solidaridad | Asistió |
| | Chuquisaca somos todos | No asistió |
| | Comunidad Ciudadana | No asistió |
| Organización Social | Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios | Asistió |
| | Central Obrera Departamental | No asistió |
| | Control Social | No asistió |
| | Federación de Maestros Rurales | No asistió |
| | Comité Cívico de Defensa de los Intereses de Chuquisaca | No asistió |
| | Federación de Juntas Vecinales | Asistió |
| Prensa | Correo del Sur | No asistió |
| Organización Religiosa | Confederación Episcopal de Bolivia | No asistió |
| Colegiado | Colegio de Ingenieros de Sistemas | No asistió |

Tarija:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|-----------------------|---|---------------------------|
| Organización Política | Comunidad Ciudadana | Asistió |
| Organización Social | Comité Cívico de Tarija | No asistió |
| | Comunidad de todos | Asistió |
| Prensa | Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Cercado | Asistió |
| | Asociación de Trabajadores de la Prensa | No asistió |
| Colegiado | Universidad Domingo Savio | No asistió |
| | Universidad Autónoma Juan Misael Saracho | No asistió |
| | Universidad Católica San Pablo Regional Tarija | No asistió |

Pando:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------|
| Organización Política | Frente para la Victoria | No asistió |
| | Movimiento al Socialismo | Asistió |
| | Comunidad Ciudadana | No asistió |
| | JUNTOS | No asistió |

| | | |
|---------------------------|--|------------|
| | Creemos | Asistió |
| Organización Social | Centro de Investigación y Promoción del Campesinado | No asistió |
| | Comité Cívico de Pando | No asistió |
| | Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos | No asistió |
| | Federación de Juntas Vecinales | No asistió |
| | Herencia | No asistió |
| | Defensoría del Pueblo | No asistió |
| Organización Religiosa | Párroco de Pando | No asistió |
| Colegiado | Universidad Amazónica de Pando | No asistió |
| | Sociedad de Ingenieros | No asistió |
| Institución Gubernamental | Tribunal de Justicia | No asistió |
| | Tribunal Departamental Electoral de PAndo | No asistió |
| | Fiscalía Departamental | No asistió |

Beni:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|---|--|---------------------------|
| Organización Política | Alianza Libre 21 | Asistió |
| | Juntos | Asistió |
| | Unidad Nacional | No asistió |
| | Frente Revolucionario de Izquierda | No asistió |
| | Partido de Acción Nacional Boliviano | No asistió |
| | Movimiento Nacionalista Revolucionario | No asistió |
| | Unidad Cívica Solidaridad | No asistió |
| | Comunidad Ciudadana | Asistió |
| | Movimiento al Socialismo | No asistió |
| | Haciéndolo por Trinidad | No asistió |
| | Construyendo Futuro | No asistió |
| | Nacionalidades Autónomas por el Cambio y Empoderamiento Revolucionario | No asistió |
| | Tercer Sistema | No asistió |
| | Frente para la Victoria | No asistió |
| | Alianza Creemos | No asistió |
| | Alianza Ahora | No asistió |
| | Alianza Cambiemos | No asistió |
| | Alianza Unida Por El Beni (Todos) | No asistió |
| | Alianza San Javier Somos Todos | No asistió |
| | Alianza Unidos Somos Todos RURRE | No asistió |
| Frente Para La Victoria | No asistió | |
| Agrupación Política "Alianza 21 F/Juntos" | No asistió | |
| Organización Social | Comité Cívico del Beni | No asistió |

| | | |
|---------------------------|---|------------|
| | Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni | No asistió |
| Organización Religiosa | Conferencia Episcopal de Bolivia | No asistió |
| Colegiado | Sociedad de Ingenieros de Bolivia | No asistió |
| | Universidad Autónoma Del Beni" Mariscal Jose Ballivián" | No asistió |
| Institución Gubernamental | Fiscalía Departamental | No asistió |

Santa Cruz:

| TIPO | INVITADO | ASISTENCIA AL LABORATORIO |
|---|--|---------------------------|
| Organización Política | Juntos | No asistió |
| | Creemos | No asistió |
| | Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político Por La Soberanía De Los Pueblos MAS-IPSP | No asistió |
| | Comunidad Ciudadana | Asistió |
| | Partido De Acción Nacional Boliviano PAN-BOL | No asistió |
| | Acción Democrática Nacionalista ADN | No asistió |
| | Frente Para La Victoria FPV | No asistió |
| | Movimiento Nacionalista Revolucionario MNR | No asistió |
| | Frente Revolucionario De Izquierda FRI | No asistió |
| | Partido Demócrata Cristiano | No asistió |
| | Unidad Cívica Solidaria UCS | No asistió |
| | Frente De Unidad Nacional UN | No asistió |
| | Movimiento Demócrata Nacional DEMOCRATAS | No asistió |
| | (Movimiento Tercer Sistema MTS | No asistió |
| Organización Social | Comité Cívico Pro Santa Cruz | No asistió |
| | Observatorio Político UAGRM | No asistió |
| | Abogados Somos Todos | Asistió |
| | Asociación de Municipios de Santa Cruz | No asistió |
| | Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno | No asistió |
| | Sociedad De Ingenieros De Bolivia Filial Santa Cruz | No asistió |
| | Agrupación Ciudadana Siglo XXI De San Juan | No asistió |
| | Agrupación De Propuesta Ciudadana APC | No asistió |
| | Alianza Chiquitana Autonomista Acha | No asistió |
| | Alianza Solidaria Popular ASIP | No asistió |
| | Autonomía Para Bolivia APB | No asistió |
| | Cambia Todo Cambia CTC | No asistió |
| | Cambio Posible Campo | No asistió |
| | Democracia Ciudadana Para El Desarrollo Decide | No asistió |
| | Fuerza Y Esperanza Fe | No asistió |
| | Guarayos Hoy GH | No asistió |
| Integrando Pailon Y Sus Comunidades IPC | No asistió | |

| | | |
|------------------------|---|------------|
| | Matieño De Corazón Matico | No asistió |
| | Movimiento Solidario Popular | No asistió |
| | Nuestros Éxitos Gobernando Y Realizando Obras Sociales NEGROS | No asistió |
| | Nueva Esperanza Y Democracia Ned | No asistió |
| | Nuevo Poder Ciudadano NPC | No asistió |
| | Paz Y Progreso | No asistió |
| | Portachuelo Avanza, Compromiso, Honestidad Y Organización Pacho | No asistió |
| | Primero Conce PC | No asistió |
| | Santa Cruz Para Todos | No asistió |
| | Seguridad Orden Y Libertad Sol | No asistió |
| | Somos Colpa Bélgica SCB | No asistió |
| | Somos Primero SP | No asistió |
| | Todos Por Porongo TPP | No asistió |
| | Todos Por Robore TPR | No asistió |
| | Un Nuevo Instrumento Revolucionario Boliviano UNIR.BO | No asistió |
| | Unidad Democracia Y Oportunidad Social Unidos | No asistió |
| | Vallegrande Para Todos VPT | No asistió |
| | Voluntad Ciudadana Y Equidad Social Voces | No asistió |
| | Organización Indígena Chiquitana OICH | No asistió |
| Prensa y Opinión | TUMPA | No asistió |
| | Marcelo Huanca (El Deber) | No asistió |
| | Carlos Valverde (Sin Compostura) | Asistió |
| | Jimena Antelo | No asistió |
| | Jose Pomacusi | No asistió |
| | Luis Arturo Mendivil | No asistió |
| | Tuffi Are | No asistió |
| | Hugo Cabrera | No asistió |
| | Maggy Talavera | No asistió |
| | Jose Gary Añez | No asistió |
| | Fernando Castedo | No asistió |
| | Agustín Zambrana | No asistió |
| | Alejandra Serrate Jauregui (KUÑA MBARETE) | No asistió |
| Organización Religiosa | PASOC Arzobispado | Asistió |
| | Mons. Sergio Gualberti (Representante De La Iglesia Católica) | No asistió |
| Instituciones Públicas | Ministerio Público | Asistió |
| | Defensoría del Pueblo | No asistió |
| | Gobierno Autónomo Departamental | Asistió |
| | Asamblea Legislativa Departamental | Asistió |
| | Gobierno Autónomo Municipal | Asistió |
| | Concejo Municipal | No asistió |

| | | |
|------------|---|------------|
| | Tribunal Departamental de Justicia | No asistió |
| | Bancada Indígena Asamblea Legislativa Departamental | No asistió |
| | Fiscalía Departamental de Santa Cruz | No asistió |
| Colegiados | Universidad Autónoma Gabriel René Moreno | No asistió |
| | Federación Universitaria Local | No asistió |
| | Asociación Nacional de Universidades Privadas | No asistió |
| | Sociedad de Ingenieros de Bolivia | No asistió |
| | Ilustre Colegio de Abogados | No asistió |
| | Derechos Humanos | No asistió |
| | Federación de Profesionales de Santa Cruz | No asistió |
| | Colegio De Abogados De Santa Cruz | No asistió |

Las actividades de consulta al laboratorio de Integridad del Padrón Electoral son acompañadas a nivel nacional y departamental por una amplia difusión en medios de comunicación, visitas presenciales o mesas de encuentro. De este modo el Órgano Electoral involucró en la fase de conformación del Padrón Electoral a las organizaciones políticas y de la sociedad civil conciliando publicidad y transparencia con el debido resguardo de la privacidad de datos de los bolivianos.

Recomendación 2.

“Es primordial mejorar la plataforma tecnológica del proceso de empadronamiento, tanto de los equipos como del software, ya que, si bien pueden seguir operando, hay que garantizar su funcionamiento con versiones actualizadas”.

Acción

El OEP está realizando las gestiones para la modernización de la plataforma tecnológica relacionada con el proceso de registro de electores, registro de actualizaciones de domicilio, conformación del Padrón Electoral y mejora a una nueva plataforma multibiométrica. El proceso para la modernización se tiene prevista llevarla a cabo la gestión 2022, cumpliendo los estándares internacionales.

Esta actualización está orientada a mejorar el software que a su vez permita en el tiempo una actualización continua del equipamiento físico y permita brindar al SERECI brindar servicios en tiempo real a toda la ciudadanía idealmente alcanzada a través de la interoperabilidad entre Instituciones.

Recomendación 3.

“Es necesario reforzar los mecanismos de inclusión para el empadronamiento, tanto en materia de accesibilidad, de atención a las personas, así como de los miembros de los pueblos indígenas, mejorando el proceso de su autoidentificación al momento del registro”.

Acción

El “REGLAMENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL BIOMÉTRICO” contiene entre sus disposiciones, normas que establecen la posibilidad de que las personas puedan registrar -al momento de empadronarse por primera vez- el dato de su identidad cultural. También se prevé que este dato, pueda ser ratificado, modificado o cancelado cuando las personas realicen trámites de actualización de domicilio o de otros datos personales, a simple declaración, al momento de empadronarse para un próximo proceso electoral o durante la ejecución del empadronamiento permanente.

Para completar la acción, además de establecer procedimientos claros sobre el registro de la identidad cultural, el OEP a través del SIFDE trabaja en producir materiales y señalización en diferentes lenguas indígenas, para promover la posibilidad de que la ciudadanía que así lo requiera, pueda registrar, ratificar, modificar o cancelar la información sobre su identidad cultural en el padrón electoral.

A partir de la correspondiente reglamentación y difusión, se ha logrado registrar en el Padrón Electoral la pertenencia a un pueblo indígena, contando a la fecha con cerca de 2.000.000 de registros con esta característica.

Recomendación 4.

“Se recomienda que el OEP fortalezca los intercambios de información con el Servicio General de Identificación Personal, para permitir que las plataformas informáticas compartan datos de manera automática, y así garantizar mayores controles de validación de la información”.

Acción

El OEP y SEGIP han realizado gestiones necesarias para efectuar la contrastación entre las bases de datos de ambas instituciones. Para contrastar los registros del Padrón Electoral Biométrico, conforme al Art. 79 Bis. De la Ley 018, se solicitó al SEGIP la contrastación de conjuntos de datos para tareas de saneamiento del Padrón Electoral, segmentado la información en varios estratos para realizar la revisión de cada grupo de datos a través de personal capacitado y lograr identificar posibles errores en los registros del Padrón Electoral Biométrico.

Para efectuar dicha tarea, el SERECI identificó en su base de datos los grupos correspondientes para revisión y envío a SEGIP, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cédulas de identidad repetidas que requieren de número complemento.
- Registros que aún se mantienen con documento R.U.N.²
- Registros que aún se mantienen con documento L.S.M.³
- Documentos con 0 por delante.

| Observación | Cantidad de registros a enero 2021 |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Cédulas de identidad compartida | 1.838 |
| RUN | 10.154 |
| LSM | 4.766 |
| Documentos con 0 por delante | 3.558 |

Tabla 1. Identificación de registros para contrastación

En dicho proceso de revisión realizado por el SERECI se usó la aplicación “Suite Electoral” ®⁴ mediante la cual se identifican los errores de transcripción a través de la comparación con el documento escaneado al momento del registro del ciudadano en las estaciones de registro biométrico.

Asimismo, durante el proceso de empadronamiento para las elecciones Departamentales Regionales y Municipales 2021, los ciudadanos efectuaron la actualización de sus datos en el periodo de empadronamiento masivo llevado adelante entre el 3 al 17 de diciembre del 2020 y el periodo comprendido entre el 29 de agosto al 2 de diciembre del 2020, que corresponde al empadronamiento permanente. Asimismo, se aprovechó la afluencia cotidiana de los ciudadanos al servicio de Registro Civil para el mismo fin.

Tanto el proceso de contrastación de datos con SEGIP como la actualización de datos de ciudadanos, permitieron reducir en gran medida las cifras de registros observados, de acuerdo con el siguiente detalle comparativo y evolutivo a partir de la auditoría de la OEA de 2017:

² Registro único nacional R.U.N.

³ Libreta de servicio militar L.S.M.

⁴ La Suite Electoral es una aplicación de software desarrollada en la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Tecnología del Tribunal Supremo Electoral, que muestra en una interface visual el documento digitalizado presentado al momento de la inscripción y la transcripción realizada por el operador de registro, y permite al usuario identificar los errores de transcripción y la clasificación del tipo de documento.

| PERIODO | HABILITADOS CON CÉDULA DE IDENTIDAD COMPARTIDA |
|--|--|
| AUDITORIA 2017 | 48.759 |
| ELECCIONES GENERALES 2019 | 17.466 |
| ENERO 2020 | 15.865 |
| ELECCIONES GENERALES 2020 | 336 |
| ELECCIONES DEPARTAMENTALES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 | 195 |

Tabla 2. Identificación y saneamiento de registros de uso de un N° CI por más de una persona

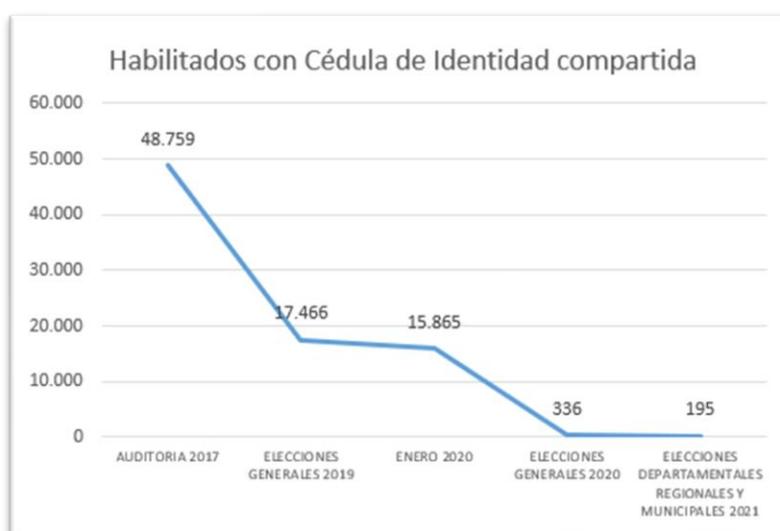


Ilustración 2. Saneamiento de registros habilitados con CI compartido

| PERIODO | HABILITADOS CON RUN |
|--|---------------------|
| AUDITORIA 2017 | 47.662 |
| ELECCIONES GENERALES 2019 | 32.808 |
| ENERO 2020 | 32.501 |
| ELECCIONES GENERALES 2020 | 10.701 |
| ELECCIONES DEPARTAMENTALES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 | 2.376 |

Tabla 3. Identificación y saneamiento de registros de habilitados con RUN



Ilustración 3. Saneamiento de registros habilitados con RUN

| PERIODO | HABILITADOS CON LSM |
|--|---------------------|
| AUDITORIA 2017 | 52.113 |
| ELECCIONES GENERALES 2019 | 32.016 |
| ENERO 2020 | 32.210 |
| ELECCIONES GENERALES 2020 | 5.136 |
| ELECCIONES DEPARTAMENTALES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 | 827 |

Tabla 4. Identificación y saneamiento de registros de habilitados con LSM



Ilustración 4. Saneamiento de registros habilitados con LSM

| PERIODO | HABILITADOS CON CEDULA DE IDENTIDAD CON 0 POR DELANTE |
|--|---|
| AUDITORIA 2017 | 4.732 |
| ELECCIONES GENERALES 2019 | 4.414 |
| ENERO 2020 | 4.098 |
| ELECCIONES GENERALES 2020 | 3.410 |
| ELECCIONES DEPARTAMENTALES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 | 3.282 |

Tabla 5. Identificación y saneamiento de registros de habilitados con C.I. con 0 por delante

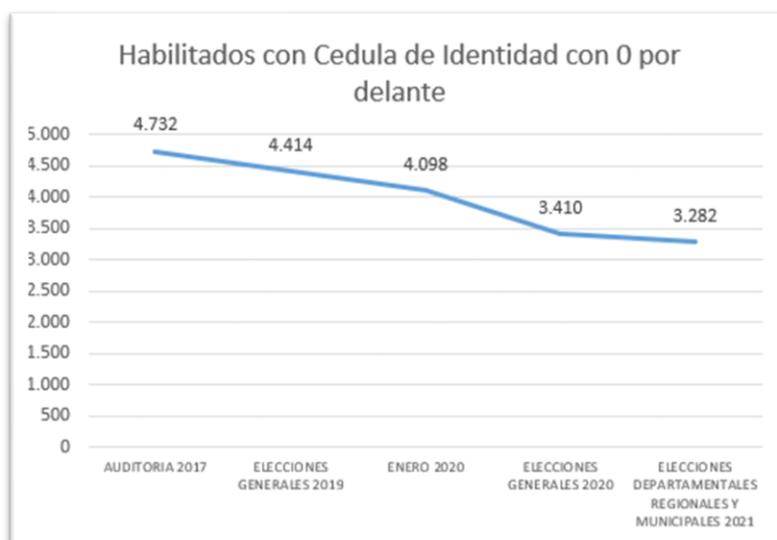


Ilustración 5. Saneamiento de registros habilitados con C.I. con 0 por delante

De este modo, en la gestión 2021 el Padrón Electoral Biométrico ha reducido de manera considerable las observaciones realizadas por la OEA referente a la consistencia de los datos biográficos de registros contenidos en el Padrón Electoral, datos que no afectan la integridad de los datos biométricos que garantizan un ciudadano, un registro, un voto.

Recomendación 5.

“Se deben encaminar los esfuerzos para la consolidación de un sistema de registro permanente, para facilitar la inscripción de los(as) ciudadanos(as) en todo momento”.

Acción

El OEP ha reforzado más que en otras gestiones esta modalidad de registro durante la gestión 2020, adecuándose a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 conforme al calendario electoral.

Se efectuó la desconcentración del servicio de empadronamiento permanente para atender la demanda de registro de nuevos electores y más aún en plena pandemia, brindando el servicio tanto en el área urbana como rural del país.

Producto del establecimiento del registro permanente durante esta gestión se logró:

- El registro de nuevos ciudadanos que alcanzaron la edad de votar.
- La actualización de domicilio para ciudadanos que cambiaron de Departamento a causa de la pandemia de COVID-19, a los bolivianos que durante la pandemia retornaron al país y a los que se trasladaron de un departamento a otro se les permitió a través del empadronamiento permanente, puedan actualizar su domicilio para poder votar en la elección subnacional. Se realizaron un total de 284.152 cambios de domicilio.

4. Otras acciones estratégicas asumidas por el Tribunal Supremo Electoral para el Saneamiento del Padrón Electoral.

Además de atender las observaciones realizadas por la OEA, el Tribunal Supremo Electoral adoptó las siguientes acciones estratégicas para el saneamiento del Padrón Electoral:

4.1. Reglamentación

En la presente gestión, el OEP ha realizado importantes ajustes a la normativa, así como a su aplicación para lograr una adecuada conformación del Padrón Electoral Biométrico 2021, los cuales se detallan a continuación:

- Se modificó el Reglamento para la Actualización del Padrón Electoral Biométrico.
- Se dispuso la inhabilitación de los ciudadanos que no participaron en los últimos dos procesos electorales de un mismo alcance tanto a nivel nacional como en el exterior.

- Se permitió la rehabilitación de ciudadanos con un trámite sencillo que podía ser realizado de manera presencial o digital. De este modo se armoniza el saneamiento del padrón electoral con el derecho a la participación en los comicios próximos.
- Se estableció una cantidad uniforme de habilitados por mesa a nivel nacional, esto para lograr la asignación de la mesa solo entre el grupo de habilitados. Antes el número de habilitados por mesa era variable, ya que si bien para efectuar la asignación de la mesa se consignaba el número de 240, esta asignación contemplaba tanto a habilitados, inhabilitados y depurados.
- Se modificó el estado de “inhabilitados técnicos” a la categoría de “no habilitados” ya que estos no ingresan a conformar el Padrón Electoral, situación que no ocurre con los inhabilitados ya que éstos sí se encuentran dentro de la conformación del padrón y que -por alguna causal de orden legal- quedan inhabilitados pudiendo ser rehabilitados de forma posterior.
- Para coadyuvar a reducir el sub-registro de defunciones en el PEB, se ha permitido a los familiares de personas fallecidas que no tienen inscrita la defunción en el registro civil, puedan -a través de una declaración jurada- informar sobre dicha defunción, con el fin de depurar a esos registros del Padrón Electoral.
- Se suspendió el plazo de 24 horas establecido por norma, para el registro de defunciones en el Registro Civil permitiendo su inscripción fuera de plazo durante la pandemia de COVID-19. Esto ha permitido tener actualizada la base de datos de defunciones de registro civil y efectuar el cruce respectivo con el Padrón Electoral.
- Se viabilizó la actualización de domicilio a través del empadronamiento permanente para ciudadanos que retornaron al país o cambiaron de Departamento a causa de la pandemia de COVID-19.

4.2. Políticas Adoptadas

- a. Inclusión de jóvenes de 18 años.** Se incorporó principalmente a jóvenes de 18 años a través del empadronamiento masivo, el empadronamiento permanente, más acciones concretas que han permitido el registro de bachilleres y conscriptos a nivel nacional además de haber desarrollado acciones directas para permitir el registro disponiendo para ello brigadas móviles.
- b. Políticas de participación y transparencia.** Se ha instalado a nivel nacional laboratorios de verificación de la integridad del padrón electoral en un espacio controlado con resguardo de la privacidad de datos de los ciudadanos para que

organizaciones políticas, representantes de la sociedad civil, analistas, periodistas y ciudadanía en general realicen las consultas que consideren pertinentes. De este modo se concilió la publicidad, participación y transparencia con el resguardo de la privacidad de datos de los ciudadanos.

- c. Verificación de oficio y contrastación de base de datos.** Se verificó que el 100% de las huellas que existen en el padrón electoral son huellas vivas, eliminando toda posibilidad de registros fantasmas, además de cruzar la base de datos del padrón electoral con el registro civil.

Asimismo, se aprovechó la atención cotidiana del servicio de registro civil a nivel nacional para complementar o sanear registros observados aprovechando la presencia física del ciudadano en las oficinas; este mismo ejercicio fue realizado durante el empadronamiento masivo y el permanente.

- d. Acciones de cooperación institucional.** Se contó con la cooperación de organismos internacionales para la implementación de buenas prácticas en procedimientos de control y verificación interna del padrón electoral a nivel de base de datos contrastación, análisis y verificación de variaciones en el “estado de registro” de los ciudadanos. Así como en lineamientos de información y comunicación a la ciudadanía para la confiabilidad y transparencia del padrón electoral.

Asimismo, se promovió la cooperación interinstitucional entre el SERECI-SEGIP para realizar la verificación y el saneamiento de registros observados por la auditoría del 2017 de la OEA.

- e. Modernización de la plataforma biométrica.** Se realizaron acciones para la actualización de la plataforma biométrica con miras a la migración hacia una plataforma multibiométrica.

4.3. Otras Acciones

a. Inhabilitación y rehabilitación de ciudadanos

Se inhabilitaron a los ciudadanos que no votaron en los dos procesos electorales de ámbito nacional anteriores vale decir los ciudadanos que no votaron en las Elecciones de Altas Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional 2017 y Elecciones Generales 2020.

Se inhabilitación los registros con documento inválido, de ciudadanos con Registro Único Nacional, Libreta de Servicio Militar, y que además no hayan realizado algún trámite administrativo bajo el sistema de Registro Civil en cuanto a la impresión de duplicados de certificados de nacimiento y/o matrimonio

Paralelamente a esta medida se dio la oportunidad al ciudadano inhabilitado para que presente su reclamo y solicite su rehabilitación por correo electrónico o de manera

presencial ante las oficinas del SERECI. Con el nuevo criterio asumido sobre la aplicación del artículo 77 parágrafos IV de la Ley No.18 **se inhabilitaron a 173.937 ciudadanos.**

Sin embargo, una vez publicada la lista de inhabilitados, los ciudadanos podían requerir su rehabilitación en el padrón electoral, efectuando su solicitud ya sea de manera presencial (pudiendo acudir a las oficinas del SERECI a nivel nacional y a los consulados en el exterior) o a través de la vía digital, adjuntando su cédula de identidad y señalando una breve justificación. Esta actividad fue debidamente comunicada y difundida.

b. Depuración de personas fallecidas

Para la depuración de personas fallecidas se acudió como fuente primaria a los registros de defunciones efectuadas por el Registro Civil, se cruzó esta base de datos con la del Padrón Electoral, además como fuentes secundarias se usó información de los Servicios Departamentales de Salud (SEDES), del Servicio Nacional de Reparto (SENASIR), del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), de la Autoridad de Pensiones y Seguros (APS) y de Cementerios Municipales. Asimismo, se habilitó la posibilidad de que familiares de personas fallecidas realicen declaraciones juradas de fallecimiento cuando la defunción no fue legalmente registrada.

Por las limitaciones que imponía la pandemia, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral resolvió permitir que durante la cuarentena se realice el registro de defunciones incluso después de ser inhumado el fallecido, vale decir que permitió el registro de las defunciones después del plazo de 24 horas.

Como resultado de la depuración de fallecidos se tiene un registro histórico desde el 2009 hasta el 2021 (acumulado) de **478.648 registros depurados.**

5. Análisis de integridad y observación electoral 2019

Es importante resaltar que tanto el informe de Análisis de Integridad Electoral de las Elecciones Generales como el informe de Preliminar de Observación Electoral, emitidos por la OEA en octubre de 2019, no efectuaron observación alguna a la integridad y confiabilidad del Padrón Electoral Biométrico.

6. Padrón Electoral 2021

Como resultado del saneamiento del Padrón Electoral Biométrico (PEB) se tienen los siguientes datos considerados en la versión oficial del PEB para las Elecciones Departamentales Regionales y Municipales 2021:

- **Total, PEB EDRM2021:**

| CATEGORIAS | NACIONAL |
|----------------|------------------|
| HABILITADOS | 7.131.075 |
| INHABILITADOS | 173.937 |
| DEPURADOS | *478.648 |
| NO HABILITADOS | 8.349 |
| TOTAL | 7.792.009 |

Tabla 6. Actualización del padrón electoral EDRM2021 (* Depurados desde 2009)

- **Cantidad de ciudadanos que votarán por primera vez:**

| DETALLE | TOTAL |
|-----------------------------|---------|
| NUEVOS VOTANTES HABILITADOS | 144.272 |

Tabla 7 Cantidad de nuevos inscritos

- **Actualización de domicilios.**

o **Ciudadanos que cambiaron de departamento o que retornaron a Bolivia:**

| DETALLE | TOTAL |
|--|---------------|
| CIUDADANOS QUE RETORNARON A BOLIVIA | 7.100 |
| CIUDADANOS QUE CAMBIARON DE DEPARTAMENTO | 54.717 |
| CIUDADANOS QUE SE FUERON DE BOLIVIA Y SE INSCRIBIERON EN EL EXTERIOR | 364 |
| TOTAL | 62.181 |

Tabla 8. Cantidad de ciudadanos que cambiaron Departamento o retornaron a Bolivia

o **Actualización de domicilios por empadronamiento masivo y permanente:**

| ÁMBITO | TOTAL |
|--------------------------------|---------|
| NACIONAL (PERMANENTE Y MASIVO) | 284.152 |

Tabla 9. Cantidad de actualización de domicilios por empadronamiento masivo y permanente

- **Actualización de domicilios por empadronamiento masivo nacional:**

| ÁMBITO | CAMBIOS DE DOMICILIO |
|--------------|----------------------|
| CHUQUISACA | 14.378 |
| LA PAZ | 77.823 |
| COCHABAMBA | 53.325 |
| ORURO | 16.751 |
| POTOSI | 19.767 |
| TARIJA | 14.031 |
| SANTA CRUZ | 64.943 |
| BENI | 15.152 |
| PANDO | 7.982 |
| TOTAL | 284.152 |

Tabla 10. Cantidad de actualización de domicilios por empadronamiento masivo nacional

7. Conclusiones

El Organismo Electoral Plurinacional ha realizado un trabajo de oficio constante, técnico y profesional, atendiendo a las recomendaciones efectuadas por la Organización de Estados Americanos en la Auditoría Integral efectuada el 2017, con el único objetivo de garantizar los principios de certeza, legalidad, transparencia, confiabilidad e integridad del Padrón Electoral Biométrico, pilar fundamental de todo proceso electoral.

Las acciones de saneamiento, contrastación, verificación y análisis de los registros de forma comparativa y técnica como por ejemplo la correlación histórica de los registros del Padrón Electoral con la cantidad de habitantes mayores de 18 años proyectada por el INE confirman en su conjunto que el Padrón Electoral Biométrico no se encuentra sobredimensionado, ya que la cantidad de población en edad de votar proyectada por el INE es superior a la cantidad de ciudadanos efectivamente habilitados.

Referencias

Ballivián, S. R. (2009). *Medio Siglo de Historia del Organismo Electoral de Bolivia*. La Paz - Bolivia: Ediciones Universidad de Salamanca.

Órgano Electoral Plurinacional. (12 de Diciembre de 2017). *Fuente Directa, periódico digital del Órgano Electoral Plurinacional*. Obtenido de <https://fuentedirecta.oep.org.bo/>: <https://fuentedirecta.oep.org.bo/noticia/la-oea-califica-de-confiable-al-padron-electoral-biometrico-en-su-informe-final-de-auditoria/>

